Yo acuso al Rey

Ángel Abradelo. NGEL ABRADELO. Doctor en Ciencias de la Información. 04/11/2006.

YO ACUSO al Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas de España, señor Don JUAN CARLOS DE BORBON Y BORBON, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas Españolas.(Usa el título de REY DE ESPAÑA, según la Constitución)

Respetado señor Jefe de las Fuerzas Armadas españolas: Permítame dirigirme a usted con el fin de que le manifieste mi más enérgica protesta y acusación por la actitud que usted y los militares que tienen la obligación de obedecerle están teniendo con la misión que les asigna la Constitución española y que ustedes han jurado defender y no lo están cumpliendo a pesar de estar recibiendo sus salarios, muy altos, por cierto, de forma puntual y que salen de las arcas públicas cuyos dineros aportamos todos los españoles.

Al ver los tanques desfilar hoy día 12, Día de la Hispanidad, se me ocurrió enseguida un consejo a todos ustedes: usen abanicos en vez de tanques...Verá señor Borbón: A mí personalmente, no es que me extrañe que usted incumpla la Constitución, puesto que ya tiene experiencia en hacerlo -ya incumplió el juramento que hizo en las Cortes Españolas de ser fiel a las Leyes Fundamentales y al propio Franco...-, daro que, su irresponsabilidad recogida en la Carta Magna le justifica aparentemente; no en vano la Constitución que se nos metió a los españoles por el trasero - perdone el lenguaje soez- en unos momentos en que todo el mundo quería olvidar el pasado -pero no tanto como para que se vuelva a repetir como está sucediendo ahora-le reconoce a usted (sin duda el artículo 56, punto 3) que es inviolable y no está sujeto a responsabilidad y que, de sus actos, (art. 64, 1) serán responsables las personas que los refrenden: presidentes, ministros, induso como ya sucedió el célebre 23-F, un director general de la Seguridad del Estado(?) etc.;Vaya un mérito! Con eso tendríamos bastante para saber que tipo de Monarquía tenemos en España más aún, cuando la propia Constitución española es un cachondeo de contradicciones y tonterias que nadie cumple, empezando por usted y su familia.

Veamos: El **Artículo 14** dice que todos los españoles (usted lo es a pesar de haber nacido en Roma, pues se registró en el Consulado de España) somos iguales ante la Ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento (su caso), raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o draunstancia personal o social. Si somos iguales, ¿por qué usted no es responsable de sus actos o sus locuras si las cometiese? ¿Por qué no le podríamos echar de España como a su abuelo el Rey Alfonso XIII en vista de la asociación -al parecer- que usted mantiene con los socialistas -ya desde Felipe González- y no con Aznar con el que usted se llevaba a matar?.

Es evidente que usted sabe que los únicos que cortan cuellos a los monarcas son las izquierdas...Usted, señor Borbón consiente los insultos y vejaciones a esta Patria de los españoles de donde estén y sean, callando mansamente cual si fuesen descendientes de Boabdil el Chico y no precisamente de quienes lo expulsaron de Granada, más aún, teniendo usted la obligación de hacer callar esas voces y actos terroristas. Para cumplir esa finalidad y obligación percibe usted el salario más alto que ningún español pueda soñar: millones de euros al año. Casa gratis, mantenimiento de toda la familia, muy amplia daro, luz, agua, gas, coches, gasolina, caballos, yates, vacaciones, piscinas, puros, vinos, uniformes, etc.

YO ACUSO, a quien consiente que nos estén tomando el pelo esos individuos que nos metieron la Carta Magna en referéndum(?)

Suárez por ejemplo propuesto con tremenda manipulación por usted, Torcuato Fernández Miranda (al que usted en agradecimiento le hizo Duque de Fernández Miranda, entregándole además el Toisón de Oro, máxima condecoración monárquica, ayudados por José Antonio Girón de Velasco, para que el propio Suárez cuando fuese presidente, en agradecimiento a usted, redactasen junto con Areilza, Fraga, Cabanillas y otros, una Constitución a medida, en la que además de figurar usted y Felipe -anormal en cualquier constitución dvilizada y democrática -también se alteró el orden de sucesión, siendo el varón antes que la mujer -a todas luces inconstitucional- con título primogénito de príncipe a Felipe y no a la Infanta Doña Elena, siguiendo el artículo 14(?) ¿se acuerda?

(Puede refrescar su memoria si usted lee el libro que tiene a veinte metros de su despacho en el Real Archivo del Palacio de la Zarzuela "Carta a Don Juan de Borbón" que escribí y cuya copia antes de publicarse le envié cortésmente por medio del Jefe de la Casa de S.M., el Vizconde del Castillo de Almansa, el defenestrado por Mario Conde, para los amigos Fernandito(?))

YO ACUSO, a ustedes los militares de incumplir la Constitución hace mucho tiempo. Están para preservar España y se pasan el mandato por donde les da la gana con toda la cara dura: **Art. 2** "La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación Española, patria común e indivisible de todos los españoles(?)"

YO ACUSO, al Gobierno que administra España y que usted tolera, por cuyo hecho usted es corresponsable, de estar pactando y negociando con los terroristas de ETA y está consintiendo que rompan edificios y tiendas, destrocen calles, quemando banderas españolas y estén dando gritos de independencia tanto en Cataluña como en las Vascongadas, provincias que nunca han sido independientes.

YO ACUSO a ustedes militares que tienen la obligación de jugarse la vida por la unidad de España y sus territorios sin exclusiones y toleran cobardemente agresiones a castellanos y al único partido político nacional que defiende España y su Constitución de forma legal y cuando algún militar digno protesta, se le mete en la mazmorra se le quita las estrellas o galones, se le fasticia y ustedes, se van a cazar elefantes con los Albertos(?) (Alcocer y/o Cortina) o con otros mangantes a presidir en el País Vasco junto a Ibarretxe, en el Museo recién inaugurado de las bodegas Marqués del Riscal(?) (pensando, debe ser, que para futuros acontecimientos, nacimientos, matrimonios, o cacerías ya tendrá la Casa Real, suficiente vino de regalo).

YO LES ACUSO de tolerar, levantarse, saludar y respetar un HIMNO CATALÁN cuando ese himno, "Els Segadors", tiene textos injuriosos de amenazas y de odio y venganza contra los castellanos a los que hay que someter con "cop de falc" o sea: a golpes de hoz...Típico de la época del Conde Duque de Olivares.

Tenga al menos, señor Borbón, la bravura de su padre Don Juan, que cuando escuchó las primeras notas en un estadio catalán, se levantó y se marchó con honor de Rey...

Les advierto que en el País Vasco, los dos mamones de IU, el Llamazares y el habichuela impresentable de allí de IU, están promoviendo un referéndum para decidir si "Monarquía o República" en dicha región española cuando obtengan la independencia. Así, que tengan cuidadíiiinnn(?)

YO ACUSO a usted señor Borbón como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas españolas, de ser el máximo responsable de tales desmanes y en su virtud debía pensar en buscar algún sitio seguro fuera de nuestras fronteras y de lo que quede de la España de ZP, por si vuelve -a este paso pronto- la República, ahora la III,

con ánimos de no volver a cometer el error de dejar a ningún Borbón vivo y ni siquiera, permitirles el tránsito por Marsella, llorando a ver si en España se había levantado el pueblo a defender al semi golpista y militarista, anticonstitucional, pactador con Primo de Rivera de su abuelo Alfonso XIII.

¡Ah! Si no lo ha hecho ya, poner a buen recaudo los milloncitos de millares de la moneda que sea, su ahorro honesto y familiar fruto de su sudor trabajando para España y que usted hubiese producido sacrificándose al igual que cualquiera otra familia española, para que puedan seguir viviendo todos sus Borbones y borboncitos, augustamente, daro(?). No piense, ni mucho menos, vivir de la Seguridad Social. Usted, no paga ese impuesto.

Fíjes e señor Borbón en los desatinos:

- YO ACUSO, además de que los "españoles somos iguales ante la ley" que resulta ser un insulto a la inteligencia de casi todos los que nos sentimos aún españoles (cada vez menos) y observe lo que ustedes se están tragando:
- Art. 16, 1: Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos(?).

(Vaya usted a la Plaza de Cataluña y cante "Montañas Nevadas", "Yo tenía un camarada" o simplemente un chotis...)

- **Art. 17, 1:** Toda persona tiene derecho a la libertad y seguridad(?) (Ponga usted una joyería o cualquier otro establecimiento en Cataluña o un colegio en Bilbao y no sepa usted catalán o euskera y verá el tiempo que tardan en quemarlo)
- **Art. 19, 1:** Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional(?) (¿También en Cataluña y país vasco sin hablar catalán los del PP o euskera en Bilbao o Etxebarría?)
- Art. 24, 1: Todas las personas tienen derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces(?)(¿Induso con Garzón, Del Olmo, y el Fiscal General del Estado actual?)
- **Art. 30, 1:** LOS ESPAÑOLES TIENEN EL DERECHO Y EL DEBER DE DEFENDER A ESPAÑA.(¿También ZP, Rubalcaba, Blanco y los del PSC, PSE, ERC, IU, PNV, Herri Batasuna, eta(??)
- Art. 32, 1: El Hombre y la mujer, tienen derecho a contraer matrimonio(?)(¿También los maricones, las tortilleras, los perros, los monos y los burros de Mijas?
- **Art. 35, 1**: Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo(?) y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia(?)(Los de los cayucos en el paro dentro de dos años, arruinarán España, ya sabe cuanto les gusta el trabajo(?))
- **Art. 42, 1:** El Estado velará especialmente por la salvaguardia de los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero y orientará su política hacia su retorno. (Por Moratinos y el PSOE, mandarían fuera de España a todos los de derechas o que simplemente no piensen como ellos).
- Art. 43, 1: Se reconoce el derecho a la protección de la salud. (Para una operación de úlcera de duodeno, seis meses de espera... ¿que protección en esa?)

- **Art. 49, 1:** Los poderes públicos realizaran una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos(?). ¿Suprimiendo barreras arquitectónicas? ¿Creando puestos de trabajo? ¿Organizando otra ONCE con Miguel Durán para los degos exclusivamente? ¿Haciendo otra Ley como la LISMI que desde el 82 no se cumplen los mínimos exigidos para su total desarrollo en 10 años? ¿Gastándose miles y miles de millones de euros en campañas de tráfico para que se repartan el 20 por ciento de su importe entre cuatro mangantes del Gobierno, como sucedía con "Ovidio Publicidad" y el Director General de Tráfico, señor Muñoz, y que ahora es Director General de MAPFRE?
- **Art. 102, 1:** La responsabilidad criminal del presidente y los demás miembros del gobierno será exigible, en su caso, ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.(¿I gual que los GAL, Felipe González, Barrionuevo, Roldán, Corcuera, Vera, el Presidente de Galicia por los incendios, el catalán por la calle esa que se vino abajo....? ¡SI AQUÍ NADIE DIMITE!
- Art. 128, 1: Toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad esta subordinada al interés general. (¿También la Casa Real, los aviones de las Fuerzas Armadas que viajan con Zapatero y siguen las galas o bolos de su esposa Sonsoles? ¿También para los catalanes, extremeños, andaluces, vascos, Teruel y los de La Almunia de doña Godina? ¿También para las víctimas del Terrorismo, de la colza, del petróleo en Galicia, las de los bomberos de Salamanca, los militares del Tupolev, los últimos incendios de Galicia, los de la Filatélica, Ensidesa, EÓN y millones más?)
- **Art. 149, 1:** El Estado tiene competencias exdusivas para: 1) La regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales.(ZaPatero hace totalmente lo contrario como si España fuese su reputo cortijo de entrega por odio a la reivindicación de la memoria solo para su padre y los otros como el asesino de Carrillo y ustedes se lo consienten y dan reconocimientos y doctorados).
- **Art. 155, 1:** El incumplimiento de la Constitución por parte de alguna comunidad autónoma, será motivo para se suspenda dicha comunidad(?)(Hacen lo que les da la realísima gana Cataluña y el País Vasco y, a ustedes además, les sacan la lengua y les hacen tururú).
- YO ACUSO por todo ello señor Borbón y por que usted (Art. 56, 1) DEBE SER EL SÍMBOLO de la unidad del Estado español y de su permanencia, que arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones y asume la mas alta representación del Estado Español en las relaciones internacionales (?) y ejerce (?) las funciones que designa la Constitución y otras leyes, además de ser inviolable y todas esas bobadas que le hacen un ser excepcional (aunque no lo sea, ya se lo dijo su padre Don Juan III antes de morir), por favor, no nos vuelva a hacer lo que hizo con Franco: Jurar y a los dos días mandar al carajo a las leyes a las que juró fidelidad y al fallecido.
- YO ACUSO, Y PIDO EN ESTE CASO, tengan dignidad y redaños de hombres de honor y justifiquen lo que los españoles les pagamos y devuelvan el favor (no se olvide que en el testamento de Franco el original que tuve en mis manos, su nombre JUAN CARLOS, no apareá a para nada, estaba en blanco y fué precisamente Carmen Franco Polo, su hija, quien a mano lo rellenó) a los que le admitieron como Rey de Franco en vez de a su Padre Don Juan III, el legítimo Rey de España, (el caso de los mamonallos Anson y Ussía) para demostrar que, si en alguna ocasión usted se equivocó y rompió un juramento, en esta, donde los intereses de todos los

españoles están en juego, usted y sus militares, están dispuestos a morir por la causa si hiciera falta, cosa que, con esos etarras pro comunistas y esos catalanes de "pedo de puta" separatistas, la verdad, no haría falta más que los Tercios de la Legión, para volver a serenar los ánimos de esos maricones -como el Zerolo, de origen venezolano, que atesora el PSOE en su Junta Nacional y la lesbiana De la Vega durante otros treinta años y así usted aún podría contemplar desde El Escorial, en el soberbio y magnífico Panteón de Reyes, en el Pudridero, lo que usted habría dejado de nuestra patria común e indivisible, cosa que le deseo de todo corazón para su propio bien, el de su familia y sobre todo para ESPAÑA. Atentamente señor Borbón y con saludos a su Real y Augusta Familia,

ANGEL ABRADELO Doctor en Ciencias de la Información. North West London UniversityMemberships. 84742"